



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Ministerial

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO MINISTERIAL
FOLIO N° 27.

Lima, 23 SET. 2013

OFICIO N° 774 -2013-MINEDU/DM

Señora Doctora  
**MIDORI MUSME DE HABICH ROSPIGLIOSI**  
 Ministra  
 Ministerio de Salud  
Presente.-



Asunto : Solicitud de reconocimiento de los técnicos profesionales en optometría por el Ministerio de Salud.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, en atención al expediente de la referencia manifestarle que la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, se ha reunido con la Asociación Nacional de Institutos Tecnológicos de Optometría, en la cual se ha hecho de conocimiento, que el Ministerio de Salud no está reconociendo al personal técnico de optometría, al negarles las autorizaciones solicitadas para el ejercicio de la profesión.

En este sentido, este Ministerio considera conveniente informarle sobre la pertinencia y legitimidad de la carrera técnica de Optometría, la cual se encuentra en el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones por ello agradeceré el reconocimiento y registro respectivo en su sector para la emisión de las autorizaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
  
**PATRICIA SALAS O'BRIEN**  
 Ministra de Educación

